

El sistema pronominal en inglés y en castellano.

Análisis contrastivo.

por

CARMEN MUÑOZ LAHOZ

Tesis presentada
para aspirar al
título de Doctor

Director:

Dr. Pedro Guardia Massó

Cátedra de Filología Inglesa

Facultad de Filología
Universidad de Barcelona

Mayo 1986

teniendo carácter funcional este hecho dependerá, en gran medida, del tipo de verbo y del léxico de la frase; y teniendo carácter pragmático dependerá también de las intenciones expresivas del hablante.

En efecto, los resultados del análisis de tendencias de interpretación de pronombres en castellano⁸, confirman este punto. Sólo con un contenido léxico aparentemente neutralizado, y común a las dos frases objeto de comparación, se pudo mostrar esta tendencia del sujeto pronominal al cambio de tema. Además esta tendencia se mostró tanto en oraciones complejas con subordinación, como en coordinadas y en independientes. Las tres parejas siguientes ilustran cada uno de estos tres casos:

- (i) 1) Sabe que está enfermo.
- 2) Sabe que él está enfermo.

- (ii) 3) Daniel se encontró con Pedro y le invitó a cenar.
- 4) Nuria se encontró con Rosa y ella le invitó a la fiesta.

⁸En el test mencionado se incluyeron parejas de frases desordenadas en las que las variables eran: estructura sintáctica, contenido léxico, tipo de verbo y tipo de sujeto (nominal, pronombre o sujeto nulo). Los resultados se refieren sólo al lenguaje escrito.

(iii) 5) Oscar se encontró con Alfredo la semana pasada. Le dijo que iban a cerrar el restaurante.

6) Isabel se encontró con Nuria ayer. Ella le habló de tí.

En las frases 1), 3) y 5) el mayor porcentaje de respuestas corresponde al mantenimiento del tema (mismo sujeto), mientras que en las frases 2), 4) y 6) es mayor el porcentaje que corresponde al cambio de tema (diferentes sujetos). La diferencia es en los tres casos significativa⁹.

Sin embargo, estos resultados sólo pueden interpretarse con mucha cautela. Por un lado, la aparente neutralidad del léxico se consigue solamente en frases descontextualizadas, tanto lingüística como situacionalmente. Por consiguiente, los resultados obtenidos son resultados un tanto asépticos. Por otro lado, la importancia del léxico (y del verbo en particular) es tan grande que sólo en un número reducido de frases se puede conseguir esta neutralidad. La frase siguiente es un ejemplo de cómo la influencia del léxico consigue un resultado diferente al anterior:

(iv) Juan dijo a Felipe que él ganaría la apuesta.

⁹En las tres parejas la χ^2 calculada dió un valor muy superior al asignado en la tabla, con un riesgo de 0.001.

En un 72% de los casos se le asignó al pronombre, como referente, el primer SN, lo cual da cuenta de la expectativa pragmática que en este sentido crea la frase.

En la lengua inglesa no existe la posibilidad de esta distinción de funciones, al ser la presencia del sujeto pronominal obligatoria. Esta obligación no se extiende, sin embargo, al sujeto de una segunda cláusula coordinada, el cual se puede elidir si es el mismo que el de la primer cláusula. Así, las oraciones coordinadas anteriores presentan dos posibilidades de expresión:

- 1) Daniel met Peter and asked him to dinner.
- 2) Daniel met Peter and he asked him to dinner.
- 3) Nuria met Rose and invited her to the party.
- 4) Nuria met Rose and she invited her to the party.

La estructura sintáctica de las oraciones inglesas plantea, pues, dos situaciones distintas. Por un lado, en las oraciones con subordinación y en las independientes la presencia del sujeto pronominal no es relevante respecto al cambio de tema. Por otro lado, en las oraciones coordinadas su presencia puede indicar cambio de tema o no. En efecto, los informantes consultados interpretaron, de manera unánime, que la elipsis del sujeto indicaba que éste era el mismo que el de la cláusula anterior, y, de hecho, no puede ser de otra manera gramaticalmente. Sin embargo, su interpretación

del pronombre en esta misma posición no favoreció significativamente un cambio de sujeto (debido posiblemente a la tendencia que se da a conservar el mismo sujeto, o a la tendencia al paralelismo de las frases, que se observan también en los estudios psicolingüísticos).

Es evidente que no por ello existe mayor ambigüedad en la lengua inglesa. No podemos olvidar que estas frases no aparecen nunca desprovistas de un contexto de interpretación. Cuando éste no es suficiente, o por razones de tipo expresivo, el hablante puede optar por utilizar el mismo SN de la primera referencia o un sinónimo de éste. También el acento sobre el pronombre puede interpretarse como acento contrastivo, en cuyo caso indica un cambio de tema (véase Akmajian y Jackendoff, 1970). Sin embargo, ésta no es la única interpretación posible del acento, de modo que el pronombre también puede mantener el mismo referente, pero indicando, por ejemplo, sorpresa o insistencia. Ello dependería, como observaron los informantes interrogados, del tipo de verbo y del contexto de la frase. En la lengua escrita también ciertos items deíctico-textuales, como el par the former/the latter, pueden colaborar en la clarificación del referente.

Con el fin de poder analizar la presencia optativa del sujeto pronominal en el texto, y en

particular los mecanismos de conservación y cambio de tema, y los mecanismos equivalentes en la lengua inglesa, se analizaron narraciones en ambas lenguas. Estas narraciones provienen de un trabajo en el que se pidió a 12 hablantes nativos castellanos y 12 hablantes nativos ingleses, todos ellos adultos¹⁰, que relataran la historia que se les presentaba en forma de seis viñetas (la misma utilizada en el trabajo con niños, y comentada en el apartado de psicolingüística; como entonces, tras una primera narración con las imágenes delante, se pidió una segunda narración sin apoyo visual, y ésta fue la utilizada en el análisis). En esta historia hay un sujeto tópico claro junto con otros dos participantes humanos secundarios y un participante objeto.

Los resultados del estudio muestran que en las narraciones de los sujetos castellanos el sujeto nulo funciona principalmente como mantenedor del sujeto tópico de la narración. El sujeto pronominal, en cambio, frecuentemente aparece para reintroducir el sujeto tópico, como en los fragmentos siguientes:

'... se ve a un niño en la calle | en Barcelona |
eh | que ve a un señor que está con unos globos | y
más tarde ve a un niño que se acerca a este señor
y le coge un globo al señor | él se acerca | y

¹⁰Ambos grupos de hablantes pertenecen al mismo grupo socio-económico, y tienen formación universitaria. Evidentemente, los resultados no pueden ser generalizables fuera de este grupo de población, ni tampoco a otro tipo de discurso, por ejemplo el habla espontánea.

también le da otro globo | ¹¹ ... (Gl 406).

En este fragmento se puede observar que el pronombre reintroduce el sujeto principal, después de que se ha hablado de un participante secundario (el otro niño), y en contraste con él. Además, el otro participante secundario (el señor) es mencionado tres veces mediante el SN lleno, y sólo en la cuarta referencia merece el sujeto nulo.

"... ve a un señor en el parque que tiene globos | y | como ese señor no los vende sino que los da | y ve que a un niño se lo da | pues él también va a que le den uno | ..." (Gl 410).

De nuevo el sujeto tópico de la narración es representado por el sujeto nulo hasta que, tras un episodio protagonizado por los participantes secundarios, se le reintroduce mediante el sujeto pronominal. Por otro lado, la referencia a los participantes secundarios se realiza, casi totalmente, mediante diversas ocurrencias del SN lleno, como se observa en los fragmentos anteriores, y también en el siguiente:

"... la segunda fotografía nos enseña a Juanito que ve un vendedor de globos | y con una sonrisa muy ancha | parece que se quiere dirigir hacia el vendedor de globos | en la tercera foto está cerca del vendedor de globos | que en ese momento está dándole un globo a otro niño más pequeño que Juanito | ..." (Gl. 403).

¹¹Al tratarse de transcripciones de discurso oral no se señala la puntuación tradicional. Tampoco se proporciona una transcripción completa de estos fragmentos, aunque se indican mediante líneas verticales las unidades de entonación mayores.

El SN lleno puede aparecer, pues, refiriéndose a personajes secundarios, que pueden ser el tema de una oración, pero no son el sujeto tópico del discurso. También puede aparecer para reintroducir el sujeto tópico si la última mención está demasiado lejana, como en el fragmento siguiente:

"... paseando por la ciudad llegó a un parque en el que trabajaba un amigo de su padre | que habían estado juntos en la guerra de Cuba | y que habían pasado muchas aventuras | y que este muchacho iba a verle de vez en cuando | ..." (Gl 404).

Las narraciones de los hablantes ingleses muestran que el sujeto pronominal actúa preferentemente de mantenedor del sujeto tópico, al tiempo que los SSNN llenos se refieren a los personajes secundarios. Ambos hechos se pueden ilustrar con el fragmento siguiente:

"...and then he saw a man selling balloons | so he went across to the man | he looked as if though he hadn't any money to buy a balloon | the man was giving a purple balloon to a little boy | and then the man gave him a yellow balloon | ..." (Gl 501).

El niño protagonista de la historia es mencionado en cinco ocasiones con el pronombre. El señor, que aparece cuatro veces, sólo una menos, no está pronominalizado en ninguna ocasión, ni siquiera cuando se convierte en el sujeto de la oración.

La misma tendencia se aprecia en el fragmento siguiente:

"... and one day he saw a man selling balloons | in a park | he walked over to where the man was

standing | and there was a little boy in front of
him | who bought a yellow balloon | and he waited
his turn in line | ..." (G1 508).

Vemos que de nuevo se reserva el pronombre para cuando
el referente es el protagonista de la historia, mientras
que se repite el SN lleno cuyo referente es un personaje
secundario.

El SN tiene también la función de reintroducir
el protagonista, como en los fragmentos siguientes:

"... and he sees a park and a man selling balloons|
and then another boy comes up | and buys a balloon|
and then our hero decides to buy a balloon | ..."
(G1 512).

"... until eventually he comes to a park | there he
sees a man selling balloons | rather interesting
man | he's wearing an orange suit | Thomas decides
that he'll go up to the man | ..." (G1 505).

Finalmente, cabe mencionar los casos de elipsis
del sujeto inglés encontrados. Todos ellos aparecen en
una segunda cláusula coordinada a una primera que
contiene el pronombre sujeto, como en:

"... and then another boy comes up and buys a
balloon | ..." (G1 512).

"... then he walks off down the road again and
loses grip of it | ..." (G1 512).

"... he goes over and buys one | ..." (G1 507).

Esta elipsis se ve facilitada por las condiciones
estructurales al tiempo que favorece la interpretación
de correferencia.

El paralelismo existente entre el sujeto nulo castellano y el pronombre inglés, como mantenedores del sujeto tópico de la narración, es evidente si observamos la estructura de las narraciones en ambas lenguas. La estructura media de las narraciones castellanas, considerando sólo las referencias al sujeto tópico, es la siguiente: Al SN inicial le suceden, por media, cinco sujetos nulos. En un 17% de las narraciones la historia acaba aquí; en un 33% un SN reintroduce el personaje; y en el 50% restante esta reintroducción la efectúa el pronombre personal. Al pronombre o SN le siguen, por media, dos sujetos nulos, tras los cuales la historia concluye en un 75%, mientras que en el 25% restante todavía aparece un SN.

La estructura media de las narraciones inglesas es la siguiente: Al SN inicial le siguen una media de siete pronombres, tras los que la historia se acaba en un 34% de las narraciones. En el 66% restante aparece un SN reintroduciendo el sujeto tópico, y tras él aparecen, por media, dos pronombres. En la mitad de las narraciones que siguen este camino se acaba aquí la historia, mientras que en la otra mitad aparece un SN.

Las distribuciones de las diferentes elementos del paradigma nominal corresponden en las narraciones de ambas lenguas a las características ya mencionadas. Cabe destacar los diferentes porcentajes de aparición del SN,

el cual alterna en castellano con el pronombre, mientras que en inglés es el único encargado de la reintroducción del sujeto tópico. Sin embargo, es necesario recordar que las estructuras encontradas corresponden al tipo de historia empleada, en la que se quiso que apareciera un personaje principal o sujeto tópico claro, a fin de poder examinar el papel del sujeto nulo castellano y del pronombre inglés como mantenedores de la referencia a aquel. También se quiso que la referencia a éste pudiera ser interrumpida por un episodio con otros personajes como protagonistas, de manera que el hablante pudiera sentir la necesidad de reintroducir el sujeto tópico. Finalmente, es necesario observar que también la longitud de las narraciones, que se pedía limitada, puede haber influido el tipo de estructura encontrado.

Por consiguiente, los resultados expuestos no pueden generalizarse a otros tipos de narraciones, ni tampoco de situaciones (por ejemplo, no experimentales). Sin embargo, los resultados pueden ser valorados como ilustraciones de las tendencias del comportamiento de ciertos elementos en ambas lenguas. En particular, cabe destacar la función mantenedora de la referencia al sujeto tópico del sujeto nulo castellano y del pronombre inglés, y la aparición opcional del sujeto pronominal castellano en la reintroducción del sujeto tópico en la narración.

4.2.1.3. Ausencia obligatoria del sujeto pronominal en la frase y análisis contrastivo.

El pronombre personal castellano no puede tener función de sujeto en el caso de dos fenómenos bien diferentes: cuando el sujeto de la frase es una entidad inanimada, y en construcciones impersonales.

Como ya se ha señalado, los pronombres fuertes tienen el rasgo [+ animado], tanto en posición de sujeto, como de objeto, si bien pueden referirse a entidades inanimadas cuando son complemento de preposición (distinta de a). Jaeggli (1982) señala que él no encuentra ninguna explicación sintáctica a este último hecho. Evidentemente, la explicación ha de ser de naturaleza semántica, y ha de poder explicar también la imposibilidad de que un pronombre fuerte aparezca como sujeto, con referencia a una entidad inanimada. Siguiendo la hipótesis de García (1975), cuando los pronombres tienen función de objeto (y forma débil), éstos pueden tener referentes animados sin entrar en conflicto con los sujetos, puesto que los objetos representan a los participantes menos activos, y los sujetos a los participantes más activos. Sin embargo, si las entidades inanimadas pudieran ser representadas por pronombres sujeto, con género masculino o femenino, la interpretación de la frase sería muy dificultosa, ya que la posición del sujeto corresponde normalmente a los participantes más activos. Así, la lengua castellana

optaría por limitar la referencia de los pronombres sujetos a las entidades animadas únicamente. En cambio, en el caso de pronombres fuertes que son complemento de preposición, ésta misma constituye señal de que el referente del pronombre no entra en competencia con los participantes activos, con lo que se permite la referencia pronominal a entidades inanimadas.

En castellano después de la introducción de una entidad inanimada en el discurso, normalmente mediante un SN lleno, las sucesivas referencias a ella se realizan, si tienen función de sujeto, mediante el sujeto nulo o un pronombre no personal (por ejemplo, demostrativo). Los fragmentos siguientes ilustran este punto:

"Puesto que su casa fue desde el primer momento la mejor de la aldea, las otras fueron arregladas a su imagen y semejanza. Tenía una salita amplia y bien iluminada..." (GM.CAS.:13).

"... Más tarde contento | paseando con ese globo |
ve cómo éste se le escapa de las manos | y se va
volando | (Gl. 408).

Existen casos, sin embargo, en que el sujeto pronominal se refiere a una entidad inanimada. El objetivo que se persigue con este uso marcado del pronombre es la elevación del rango de la entidad en

cuestión, a la cual se enfatiza, acercándola a las entidades humanas. Se trata, en definitiva, de la personificación de objetos, de claras motivaciones expresivas o afectivas.

En el capítulo anterior (nota 40) se mencionaba el estudio de Jensen (1973) sobre textos de prosa contemporánea castellana. Según los datos de este autor, un 11% de los sujetos pronominales se refieren a entidades inanimadas, a las cuales se enfatiza o personifica mediante el uso del pronombre. Se repite a continuación el ejemplo que ilustraba lo anterior:

La radio sustituye a los amigos. Ella, algunas veces, congrega a los hijos. Es la nueva abuela mecánica. (Jensen, 1973, 1973:118).

En inglés, en cambio, las entidades inanimadas se representan normalmente mediante el pronombre neutro it¹². Ello está relacionado con el carácter natural del sistema de género inglés (frente al carácter gramatical del sistema de género castellano). Compárense los fragmentos castellanos anteriores con sus equivalentes ingleses:

"Since his house from the very first had been the best in the village, the others had been built in

¹²Una comparación de las funciones del pronombre neutro it y el pronombre neutro ello, y el lo predicativo, se presenta también como de gran interés, aunque no se le ha podido prestar atención en este trabajo.

its image and likeness. It had a small, well-lighted living room..." (T. GM.CAS.:9).

"... the balloon's escaped him | and it's up in the sky|" (Gl. 502).

Pero, además, en inglés, la naturaleza semántica del género determina la elección de los pronombres, no sólo en relación a las propiedades del referente, sino también en relación a la actitud del hablante hacia el referente. En efecto, los hablantes de la lengua inglesa utilizan la variación de género corrientemente para expresar mayor o menor cercanía afectiva respecto a animales, y también plantas, y niños muy pequeños.

De igual manera, se puede expresar actitud afectiva hacia objetos inanimados mediante la utilización de he o she en lugar de it. La elección de género puede venir determinada de diferentes maneras. En algunos casos se adopta el género de la palabra latina (Nature, Fortune, son she). En la mayoría de los casos, sin embargo, la atribución de género es una metáfora de la atribución de sexo, consecuencia del tipo de relación afectiva que se establece. Así, un fumador de pipa (pipe) puede referirse a ésta con el pronombre he, y un guitarrista de blues puede denominar a su guitarra (guitar) she. En las citas siguientes aparecen otros ejemplos de entidades frecuentemente personificadas:

"She is a good old car but she done broke down"
(canción tradicional de los Estados Unidos).

"With France we see how her continental interests,
and her internal conflicts, ruined the fair promise
of her early Atlantic ventures. For she was
effectively ..." (RE.:180).

"Off the Azores Drake had the luck to capture the
big carrack, San Felipe: the fantastic riches of
her cargo more than twice paid the costs of the
whole expedition." (RE.:282).

El segundo caso de ausencia obligatoria del pronombre con función de sujeto lo constituyen las construcciones impersonales castellanas, que no presentan sujeto de ningún tipo. Sin embargo, diferentes construcciones impersonales en inglés y en castellano contienen pronombres personales. Las frases siguientes en castellano y sus equivalentes en inglés constituyen ejemplos interesantes:

- (i) 1) Hace mucho frío en febrero.
- 2) Es tarde para ir al cine.
- (ii) 3) Está lloviendo mucho.
- (iii) 4) Se torturó a los prisioneros.
- 5) Se está bien aquí.

- (i) 1) It is very cold in February.
2) It is late to go to the cinema.
- (ii) 3) It is raining hard.
- (iii) 4) The prisoners were tortured.
5) Being here is nice.

En la frases 1) y 2), con expresiones de temperatura y tiempo respectivamente, el pronombre it ocupa la posición de sujeto, pero se trata de un elemento vacío sin referencia, cuya función es ocupar una posición sintáctica que debe ser ocupada obligatoriamente. Esto mismo sucede con la oración 3), aunque algunos verbos de este tipo, que se refieren a fenómenos climatológicos, presentan, tanto en castellano como en inglés, la posibilidad de tomar sujeto lleno¹³, como en:

6. El granizo llovía sobre ellos.
6. Hailstones rained on them.

En la frase 4) castellana con un se impersonal, el sujeto humano no específico permite enfocar la atención sobre la acción y no sobre el sujeto (Suñer, 1982). En la teoría de García (1975) el se, debido a su significado "deixis baja", indica al oyente que no se

¹³Recordemos que éste es precisamente uno de los argumentos que llevan a Suñer (1982) a postular PRO en la estructura subyacente en (ii), diferenciando esta frase de las frases de (i) en las que se postula sujeto vacío (\emptyset), y acercándola a (iii), donde también se postula PRO.

esfuerce en buscar a la tercera persona a la que se refiere; en el caso del se reflexivo proque el referente está enfocado doblemente, y en el caso del se impersonal, porque su identificación no es importante. En inglés la voz pasiva permite una estrategia desenfocadora similar, al prescindir normalmente de la mención del agente. La construcción pasiva se muestra, por ello, más cercana a la construcción con el se impersonal castellano que la construcción con they, aunque este sujeto impersonal tenga también referencia no específica:

They tortured the prisoners.

La frase 5 castellana constituye otro ejemplo de la utilización desenfocadora del se. En este caso, aunque el oyente entiende que el hablante es el sujeto implícito, el que experimenta la sensación expresada, el se desenfoca la atención del hablante, ampliándola. La frase equivalente inglesa presenta el gerundio, forma no personal que permite también la no expresión del sujeto, extendiéndolo de manera difusa.

En resumen, nos encontramos dos usos diferentes de pronombres personales. Por un lado, el pronombre it vacío en 1), 2) y 3), cuyo equivalente castellano es el sujeto nulo (aunque éste parece tener especificaciones diferentes en la estructura profunda). De manera general se puede afirmar que el pronombre it no tiene referencia y satisface la necesidad sintáctica, inexistente en castellano, de ocupar la posición de sujeto. Por otro

lado, el pronombre se impersonal en 4) y 5), que desenfoca la atención de un agente humano que no es mencionado¹⁴. Las construcciones inglesas equivalentes que se han comentado parecen cumplir igualmente esta estrategia desenfocadora a través de variaciones en la voz o en la forma del verbo.

4.2.2. Los pronombre complemento en castellano y en inglés.

Acabamos de ver que la presencia del pronombre sujeto con finalidad enfática recibe una explicación adecuada desde la perspectiva de la doble mención. También los pronombres complemento en castellano se presentan en construcciones de reduplicación, obligatoriamente en ciertos contextos y optativamente en otros. La lengua inglesa no permite la misma oposición, por tener sólo una serie de formas morfológicas, aunque éstas tengan, en su mayoría, una forma fuerte y una

¹⁴Además de las frases con se, son frecuentes en castellano las frases impersonales con uno. Ambos tipos no son intercambiables en todos los contextos, como se ilustra en:

- 1) Me han contado que allí se pasa mucho frío.
- 2) ?Me han contado que allí uno pasa mucho frío.

La oración 2) parece menos aceptable que la 1) en este contexto, debido a que uno expresa más proximidad a la experiencia directa del hablante, de la que este contexto presenta. (Véase, en particular, Lavandera, 1984).

El mismo contraste parece establecerse en inglés, entre:

- 1) They've told me that it is very cold there.
- 2) ?They've told me that one is very cold there.

Igualmente, you y tú se utilizan en contextos impersonales que tienen, probablemente, mayor proximidad.

- 3) ?Me han contado que allí pasas mucho frío.
- 4) ?They've told me that you are very cold there.

forma débil a nivel fonético. Por consiguiente, investigar los mensajes que se encargan a la reduplicación en castellano, y los medios de que dispone la lengua inglesa para transmitir mensajes equivalentes, será el primer objetivo del análisis contrastivo.

Otra característica interesante del sistema de oposición de casos del castellano es la influencia del dativo, el cual se muestra equivalente en muchos contextos al genitivo inglés. Este será, pues, otro aspecto en el que se centrará el análisis contrastivo que se presenta a continuación.

4.2.2.1. La reduplicación pronominal.

Recogiendo los datos del capítulo anterior, se obtiene la siguiente descripción de la reduplicación pronominal. En primer lugar, un pronombre fuerte con función de complemento no puede aparecer solo, como en 1), siendo obligatoria la presencia de un pronombre débil correferencial en la misma frase, como en 2)¹⁵.

¹⁵Jaeggli (1982:43) observa que sólo se permiten pronombres fuertes en posición postverbal sin reduplicación, en aquellos casos en que la combinación de clíticos que resultara esté prohibida por las restricciones sobre el orden interno de los clíticos. El ejemplo siguiente ilustra este hecho:

Me recomendaron a él.

*Me le recomendaron.

García (1975) explica esta restricción, origen de la excepción señalada, a partir del rol acusativo del pronombre de primera (o segunda) persona, y el rol dativo de la tercera persona. Esta contradicción entre roles y personas hace que al oyente le sea difícil inferir el mensaje, y por ello se evite la dificultad (aunque ésta varía con el significado del verbo).

Este requerimiento no es recíproco, y el pronombre débil puede aparecer solo, sin necesidad de reduplicación mediante un pronombre fuerte, como en 3). En segundo lugar, un complemento nominal, a diferencia de uno pronominal, no requiere normalmente¹⁶ la presencia conjunta de un pronombre débil, aunque éste puede aparecer de manera opcional con referencia catafórica¹⁷ como en 4). Pero si este complemento está antepuesto, la presencia del pronombre débil, con referencia anafórica, es obligatoria, como en 5):

- 1) *Di el libro a él.
- 2) Le di el libro a él.
- 3) Le di el libro.
- 4) (Le) di el libro al conserje.
- 5) Al conserje le di el libro.

Recordemos que el pronombre fuerte castellano va precedido de la preposición a, tanto si es Oi como si es Od (con referencia específica), y que esta preposición corresponde a una entidad animada. En efecto, en castellano estándar sólo los complementos que se refieren a entidades animadas pueden, normalmente, representarse con el pronombre fuerte y, por tanto,

¹⁶A excepción de ciertos verbos, como "parecer", "gustar", etc.:

El plan no le gustaba a Juan.

¹⁷Aunque en este caso no se habla de pronominalización hacia atrás, dado que ambos items se refieren a un mismo complemento de un único SV en una frase simple.

reduplicarse¹⁸. Compárense los ejemplos siguientes:

- (i) 1) Di el libro al conserje.
2) Le di el libro a él.
- (ii) 3) Vi a los niños.
4) Los vi a ellos.
- (iii) 5) Vi a unos niños que conocía.
6) Los vi a ellos.
- (iv) 7) Vi unos niños en la calle.
8) *Los vi a ellos.
- (v) 9) *Vi a la casa.
10) *La vi a ella.

La restricción en (iv) se explica porque el SN antecedente tiene referencia inespecífica, a diferencia de (iii), donde el SN, aunque indefinido, tiene referencia específica. Vemos, pues, que cuando el Od es inespecífico no lleva la preposición a ni admite reduplicación. La agramaticalidad de (v) se explica porque la preposición a no puede acompañar a un SN ni a un pronombre fuerte que se refieren a una entidad inanimada. La reduplicación es también, por consiguiente, agramatical.

¹⁸Una excepción a esta regla la constituyen los verbos que requieren el pronombre clítico en caso dativo (véase también nota anterior), y cuya expansión (optativa) va consecuentemente precedida por la preposición a. La frase siguiente es un ejemplo:

La cera natural le va bien (a este tipo de suelos).

Existen, sin embargo, importantes diferencias dialectales. Es interesante observar que en los dialectos en los que se acepta el uso de la preposición a con un complemento inanimado, con función de Od, también se acepta la reduplicación pronominal de éste. Ambos fenómenos recorren, pues, conjuntamente, la escala de topicalidad ya mencionada anteriormente (y encabezada por el agente): el dativo aparecería en un lugar más alto que el acusativo, por ser habitualmente animado y humano; a continuación vendría el acusativo humano específico, el animado específico, el inanimado próximo (con el que el hablante tiene una relación de proximidad afectiva; véase Isenberg, 1968), y finalmente cualquier acusativo inanimado pero específico. De esta forma, el uso de la preposición a y de la reduplicación se habría extendido hacia abajo, quedándose en el castellano estándar actual en el nivel del acusativo animado específico, mientras que en otros dialectos habría continuado el descenso hasta incluir el acusativo inanimado próximo, o el inanimado en general específico.¹⁹

La reduplicación pronominal, en estructuras que está permitida, es muy frecuente con carácter optativo.

¹⁹Véase, por ejemplo, la siguiente frase, oída a un nativo de Tucumán (Argentina):

Nadie la conoce a la convención...

En estos casos no parece que se le puedan atribuir funciones especiales, dada su generalización a estructuras con todo tipo de significados. Esta generalización se debe, quizá, a un proceso de analogía con los múltiples casos en que, como se verá a continuación, la reduplicación es obligatoria, bien para desambiguar, o para dar énfasis, o bien por razones estructurales.

4.2.2.1.1. La reduplicación pronominal obligatoria y análisis contrastivo.

Teniendo en cuenta el comportamiento de los pronombres objeto que se acaba de describir, el análisis de la reduplicación pronominal con un pronombre débil y un pronombre fuerte puede tener como punto de partida una estructura con un pronombre débil. Este se ve reforzado o reduplicado por un pronombre fuerte con frecuencia. En primer lugar, cabe mencionar los casos en que la reduplicación obedece al imperativo comunicativo de desambiguar el referente. En 1), por ejemplo, el pronombre débil con caso dativo precisa el pronombre fuerte de tercera persona para especificar el género del referente.

Pedro y María se dirigieron al garaje. Luis le había dicho a él que encontrarían las llaves del coche detrás de la puerta.

En segundo lugar, la reduplicación obligatoria se debe, en otros casos, al hecho de que un pronombre débil no puede recibir énfasis (en los términos de la teoría de la FSP, tiene un contenido de DC muy bajo). Por tanto, en contextos en que se deba destacar el participante representado por el pronombre objeto, se requiere un pronombre fuerte; y éste, a su vez, requiere la presencia de un pronombre débil junto al verbo. Se trata, pues, de un caso de doble mención con finalidades enfáticas.

Veamos primeramente los siguientes ejemplos de pronombres objeto enfocados:

(i) A: ¿A quién has regalado tu invitación.

B₁: Se la he regalado a ella.

B₂: *Te la he regalado.

C: A ella.

(ii) A: ¿A quién nombrarán presidente?.

B₁: La nombrarán a ella.

B₂: *Me nombrarán.

C: A mí.

En (i) y (ii) los pronombres enfocados representan elementos conocidos, bien por el texto o por la situación. La diferencia en aceptabilidad entre B₁ y B₂ en ambos contextos no se debe, pues, a una posible ambigüedad, sino a su carácter de elementos enfocados. En (i) los pronombres considerados tienen función de O_i, y en

(ii) de Od, pero el comportamiento de la reduplicación es idéntico. En (i-C) y (ii-C) la respuesta contiene solamente el SPrep con el pronombre fuerte, el cual tiene el suficiente grado de DC para constituir el foco de información.

Sin embargo, los pronombres enfocados con función de objeto no precisan reduplicación en todos los contextos en que aparecen. En (iii-B₂), con el verbo en imperativo, una señalización gestual, o una entonación apropiada, pueden proporcionar el énfasis necesario, de manera que esta frase parece más aceptable que (i-B₂) y (ii-B₂).

(iii) A: ¿A quién doy esta invitación?.

B₁: Dásela a ella.

B₂: Dámela, por favor.

C: A ella.

En los ejemplos siguientes la reduplicación también es obligatoria porque el referente del pronombre es un foco de contraste²⁰ y, por tanto, tiene énfasis:

²⁰Es interesante observar que el comportamiento de los pronombres italianos y polacos es, siguiendo la descripción de Bosch (1982:107 ss.), similar. Veamos un ejemplo de Bosch de la lengua italiana:

a. Datemi un libro.

b. *Datemi un libro e non a mia sorella.

c. Date un libro a me e non a mia sorella.

Recordemos, sin embargo, que Bosch no identifica estos contextos como contrastivos, sino como deícticos, y que los pronombres deícticos son, para este autor, los que introducen información nueva en el discurso.

(i) A: ¿Han contratado ya a María para la nueva sucursal?.

B₁: Al final no la han contratado a ella sino a su compañera.

B₂: *Al final no la han contratado sino a su compañera.

C: No la han contratado todavía, pero lo harán pronto.

(ii) A: Voy a dar este libro a Juan.

B₁: No se lo des a él sino a su madre.

B₂: *No se lo des sino a su madre.

C: No se lo des, por favor.

En (i) y (ii) B₂ es incorrecta porque no contiene un pronombre fuerte que pueda ser el foco de contraste. Por el contrario, C en (i) y (ii), sin expansión contrastiva, es correcta sin necesidad de reduplicación pronominal.

En tercer lugar, cabe mencionar un caso diferente de reduplicación del objeto, en el que el pronombre débil dobla el complemento nominal o pronominal que ha sido antepuesto. En esta reduplicación el referente puede ser animado o inanimado, y el complemento puede tener función de Oi y de Od, como se ilustra en

los siguientes ejemplos²¹:

- 1) A la madera de pino se le ha de dar este tono de barniz.
- 2) El reloj lo compró un coleccionista.
- 3) Al niño le compró su padre una bicicleta.
- 4) A la niña la peinó su madre con coletas.

La hipótesis de Givón (1976) sobre el origen de este tipo de concordancia del objeto es interesante. Según Givón el complemento antepuesto habría sido en un principio un elemento topicalizado y por tanto separado de la frase en la que el pronombre débil sería el objeto, correferencial con el tópico. Con el tiempo esta estructura se habría neutralizado y se habría perdido su significado enfático.

Más interesante para un análisis sincrónico es la hipótesis de García (1975) sobre el sistema de

²¹ Junto a esta estructura que se conoce como de "cambio de orden enfático", existen otras que se han identificado sintácticamente como de "topicalización", y otras como de "dislocación a la izquierda". Todas tienen en común la anteposición de un elemento de la frase, aunque existen restricciones sobre la necesidad o posibilidad de la presencia de un clítico correferencial con el elemento antepuesto. Precisamente, estas restricciones (aunque también las características sintácticas de unas y otras estructuras) constituyen un punto de divergencia entre los diferentes autores. Estos no coinciden en la identificación del carácter del SN antepuesto: definido o indefinido, específico o inespecífico, con función de Od o de Oi, en relación con la presencia o ausencia de la copia pronominal. La identificación de los diversos fenómenos y su contraste con los fenómenos equivalentes en inglés (de cuyo análisis se ha derivado el análisis en castellano), constituye objeto de un trabajo interesante, pero de dimensiones demasiado grandes para este trabajo.

oposición de casos que opera en la frase castellana. Según esta autora, el pronombre débil funcionaría a modo de aviso al oyente de que la expresión que concuerda con él, y que le precede, no es el participante más activo, aunque ocupe la posición que normalmente corresponde al agente. En otras palabras, el pronombre tendría en estas frases la función de indicar la posición estructural del elemento dislocado. Este habría sido antepuesto por razones de tipo enfático, general, o a nivel textual por razones de tipo temático, más concretamente. El siguiente fragmento ilustra este punto:

Juan heredó un viejo baúl y un reloj. El reloj lo compró un coleccionista y el baúl un comerciante.

Finalmente, la reduplicación pronominal que se da en la expresión de la posesión inalienable constituye también un área de estudio interesante en sí misma, y en un análisis contrastivo con la lengua inglesa. A continuación se analizarán tres tipos de relaciones que, según el tipo de verbo, se pueden establecer entre el poseedor y la parte de su cuerpo mencionada. Por un lado, los verbos de sensaciones físicas, como "doler", "picar" o "escocer", tienen por sujeto a la parte del cuerpo de la que proviene la sensación, como en el ejemplo siguiente:

1) Le pican los ojos (a Juana).

Con este tipo de verbos el pronombre débil no sólo es necesario acompañando al pronombre fuerte, sino también

al complemento nominal, como muestra la agramaticalidad de 2):

2) *Pican los ojos a Juana.

Por otro lado, existen dos grupos de verbos de movimiento cuyo sujeto es el poseedor. Un grupo requiere la presencia del pronombre correferencial con el sujeto (el pronombre reflexivo), y el otro no, como se ilustra en los ejemplos siguientes:

3) Me torcí el tobillo.

4) Balanceó los brazos.

Langacker (1968b:65; ver García, 1975) ha observado con respecto a esta última diferencia (en francés, pero sucede lo mismo en castellano) que ésta depende de que la acción nombrada por el verbo sea ejecutada por la parte del cuerpo en cuestión o no. Así, en 4) los brazos tienen movimiento "propio", mientras que en 3) el pie no actúa, sino que es afectado por la acción realizada por el sujeto poseedor.

Parece que los tres casos pueden explicarse mediante la hipótesis enfatizadora de la reduplicación pronominal. En las frases representadas por 1) la función de sujeto corresponde a la parte del cuerpo; el sujeto es normalmente el participante con mayor grado de implicación, pero con estos verbos el poseedor, el participante más importante, no tiene función de sujeto sino de Oi. En compensación, el verbo requiere la

presencia obligatoria del pronombre débil, de manera que el Oi se ve reduplicado con frecuencia. La doble mención consigue enfocar la atención en este participante en detrimento de otros, y con ello reestablecer la relación de dependencia del ítem poseído respecto al poseedor. Esta hipótesis podría probablemente extenderse a una serie de verbos que requieren igualmente la presencia del pronombre débil con función de Oi, como "parecer" o "gustar", y con los que se establecen similares relaciones.

En 3) y 4) el sujeto de la acción es el poseedor, pero el grado de participación relativa de la parte del cuerpo mencionada es diferente. En 3) la doble mención enfatiza la implicación del sujeto excluyendo otros participantes; el sujeto efectúa una acción sobre sí mismo. En 4) la parte del cuerpo tiene movimiento propio, y esto es algo que el sujeto no puede hacer a otros ni otros pueden hacerle a él; no es necesario excluir a otros participantes, porque no hay participantes posibles que excluir.

Vemos que el castellano, a diferencia de otras lenguas, no cuenta con una morfología propia de la posesión inalienable, aunque cuenta con diferentes medios para expresar la posesión (posesivos, cláusulas de relativo, el pronombre en caso dativo). El pronombre dativo, en particular, señala la participación o

implicación del poseedor en el suceso, pero ésta es sólo una de las funciones importantes del dativo castellano, al cual se volverá más adelante.

En las páginas anteriores se ha intentado demostrar la función básicamente enfática de la reduplicación pronominal en castellano. En inglés no existe este fenómeno, lo cual plantea la cuestión acerca de qué otra manera o maneras esta lengua proporciona los mismos significados, y permite a los oyentes inferir los mismos mensajes.

Veamos primeramente los contextos equivalentes a los anteriores, con los pronombres enfocados:

(i) A: Who did you give your invitation to?.

B₁: I gave it to hér.

B₂: *I gave hér the invitation.

B₃: *I gave hér it.

C: To hér.

(ii) A: Who are they going to appoint president?

B: They are going to appoint hér.

C: Hér.

(iii) A: Who should I give this invitation to?.

B₁: Give it ho hér.

B₂: *Give mé it, please.

C: To hér.

Como en el caso de los pronombres enfocados sujeto, los pronombres de estos ejemplos tienen acento fuerte. Pero además los pronombres aparecen obligatoriamente en posición final, como muestra la inaceptabilidad de (i-B₂), (i-B₃) y (iii-B₂). En (i-B₂) el elemento importante es her, el pronombre enfocado; el SN the invitation, que es información conocida y no enfocada debe ser pronominalizado, a menos que haya razones (de tipo expresivo) para no hacerlo. Sin embargo, (i-B₃) y (iii-B₂) tampoco son correctas con acento en el primer pronombre (O_i). La máxima de End-focus, a nivel fonológico, elige la posición final para el elemento que tiene el foco de la entonación, que aporta la información más importante para la comunicación. [Leech (1983) defiende también la existencia de un principio paralelo, End-scope, que operaría a nivel semántico].

Veamos a continuación los ejemplos equivalentes a los castellanos, con los pronombres como focos de contraste:

(i) A: Did they already hire Mary for the new branch?.

B: In the end they didn't hire h_{ér}. They hired her co-wórker.

C: It was her fríend, and not h_{ér} that they hired.

D: They haven't hired her y_{ét}, but they are going to do it s_{oon}.

(ii) A: I'm going to give this book to John.

B₁: Don't give it to h_{ím}. Give it to his m_óther.

B₂: *Don't give him the book. Give it to his mother. (Give him the pén.).

B₃: *Don't give him it. Give his mother it.

C: It's his móther, and not hím that you should give it to.

De nuevo los pronombres llevan un acento fuerte, contrastivo, tienen pronunciación fuerte, y ocupan la posición final. Compárese en este sentido (i-B) y (i-D): en esta última frase el constituyente que se contrasta no es el pronombre objeto sino el adverbio temporal, y éste ocupa la posición final en las dos cláusulas. Por otro lado, en (ii-B₂) nos encontramos, como anteriormente, con una frase que no es agramatical, pero que es menos aceptable como respuesta a (ii-A) que B₁, ya que el foco de contraste es el Oi, y éste debería estar situado en última posición. Con la expansión que se presenta entre paréntesis, (ii-B) es totalmente aceptable porque el elemento objeto de contraste ya no es him sino the book. (ii-B₃) es, también, inadecuada debido a la posición incorrecta del Oi, que en ambas frases es el foco de contraste. Finalmente, (i-C) y (ii-C) son estructuras escindidas, en las que el foco de contraste recibe el acento contrastivo, y está en el predicado nominal.

El siguiente caso de reduplicación castellana comentado consiste en una estructura con un elemento antepuesto y un pronombre débil correferencial junto al

verbo. En inglés una anteposición similar produce estructuras muy marcadas, y, por tanto, no equivalentes a la estructura castellana. Compárense las frases siguientes:

- 1) El reloj lo compró un coleccionista.
- 2) ?The clock a collector bought.
- 3) As for the clock, a collector bought it.
- 4) As for the clock, it was bought by a collector.

La frase 2), con simple anteposición del objeto, contiene una inversión de tipo estilístico propia únicamente del lenguaje poético. Las frases 3) y 4), en cambio, son estructuras fuertemente topicalizadas, en las que el elemento antepuesto está separado del resto de la frase por una pausa en el lenguaje oral, y una coma en el lenguaje escrito. Además, este tipo de tópicos tiene cierto carácter contrastivo, de manera que su utilización responde a la necesidad de introducir un nuevo tópico en el discurso, diferente del anterior. Tanto en 3) como en 4) la frase contiene el pronombre it correferencial con el elemento topicalizado, el cual es considerado en ciertos análisis sintácticos como copia pronominal del elemento dislocado. Sin embargo, aunque en esta línea se podría atribuir un mismo origen derivacional a los pronombres en ambas lenguas, los contextos en que aparecen, es decir las frases y sobre todo sus usos, son muy diferentes y, por tanto, no se

pueden considerar equivalentes desde un punto de vista semántico-pragmático.

Ciertamente, las frases inglesas anteriores no comunican el mismo tipo de mensaje que la frase castellana, lo cual indica que la lengua inglesa debe servirse de otro medio, distinto del simple cambio de orden de un elemento en la frase. En efecto, la tematización o colocación de un elemento, que normalmente constituye información conocida, en posición inicial se realiza en inglés muy frecuentemente mediante el cambio de la voz activa a la voz pasiva. La frase inglesa equivalente pragmáticamente a (i) es la siguiente:

5) The clock was bought by a collector.

Esta frase podría aparecer naturalmente en un fragmento como el siguiente, que es traducción del fragmento castellano:

John inherited an old trunk and a clock. The clock was bought by a collector and the trunk by a trader.

Vemos que la anteposición no marcada de un constituyente tiene un efecto diferente en la frase en ambas lenguas: en castellano se produce una reduplicación pronominal, y en inglés un cambio de distribución de funciones sintácticas de los elementos sujeto y objeto, consecuencia del cambio de voz del verbo.

En el análisis de la expresión de la posesión inalienable en castellano se distinguían tres grupos de construcciones, en función del tipo de verbo y del grado de implicación del participante poseedor. En inglés la posesión inalienable hace uso de los posesivos, y por tanto también de la doble mención, como se observa en las frases siguientes, equivalentes a las castellanas anteriores. Estas se repiten a continuación para mayor facilidad en la comparación:

- 1) Le pican los ojos.
- 2) Me torcí el tobillo.
- 3) Balanceó los brazos.

- 1) Her eyes ache.
- 2) I twisted my ankle.
- 3) He swung his arms.

En primer lugar, es interesante observar que la lengua inglesa no marca ninguna distinción entre frases como 2) y 3) que sí son diferenciadas en castellano mediante la presencia o ausencia del pronombre correferencial (reflexivo). En segundo lugar, se advierte la posible equivalencia del determinante posesivo inglés y del pronombre personal castellano en caso dativo, como en el primer tipo de construcción. En efecto, aunque esta equivalencia puede ser sólo parcial -en vista de frases como 3) en castellano y 3) en inglés -el posesivo inglés y el dativo castellano pueden, probablemente, expresar mensajes similares en ciertos contextos.

Analizando el posesivo inglés nos encontramos con que se prescinde de su uso en frases como las siguientes:

- 1) The man took her by the arm.
- 2) The stone hit him in the face.

Una descripción gramatical de este hecho señala que la parte del cuerpo, que es poseída de manera inalienable, se presenta en estas frases en un SPrep relacionado con el objeto, o con el sujeto en construcciones pasivas. Las dos frases siguientes (Quirk et al., 1973:105) ilustran lo anterior:

- 3) Somebody must have hit me on the head with a hammer.
- 4) I must have been hit on the head with a hammer.

Por otro lado, desde la perspectiva del uso de estas construcciones, se limita la aparición del artículo en lugar del posesivo a expresiones relacionadas con golpes, dolor corporal y similares (Swan, 1980:480.40).

Sin embargo, junto a 2) pueden igualmente ocurrir 5) y 6), para lo cual no se ofrece explicación:

- 2) The stone hit him in the face.
- 5) The stone hit his face.
- 6) The stone hit him in his face.

Asímismo, podemos encontrarnos con expresiones de posesión de objetos personales o prendas de vestir, en las que el posesivo habitual ha sido sustituido por el artículo:

7) She took the coat off.

La diferencia que existe entre las construcciones, como 2) y 7), con artículos, y las construcciones con posesivos no reside principalmente en el significado semántico de estas oraciones, sino que más bien parece desprenderse de éstas mediante un proceso de inferencia. Siguiendo el modelo de la implicature de Grice (1975), se puede hipotetizar que la inferencia del mensaje por el oyente se inicia, en el caso de la oración 7), por ejemplo, en el apercibimiento de la ausencia de la forma posesiva. El hablante no ha respetado la máxima de cantidad: "Give the right amount of information" (Grice, 1975), lo cual lleva al oyente a formular hipótesis al respecto. En este caso la hipótesis correcta -dada la naturaleza de la información reservada- afecta a la relación de posesión. El hablante se ha distanciado del poseedor, y ha enfocado la atención, en cambio, en el objeto o en la acción. Recíprocamente, si el hablante utiliza 6) en lugar de 2), cambia un mensaje neutro, no marcado, por un mensaje de empatía. Vemos que también en este caso la lengua inglesa utiliza la doble mención para enfocar la atención en un participante.

4.2.2.2. El dativo castellano de interés y análisis contrastivo.

El dativo castellano, aunque aparezca mencionado sólo una vez, indica, de manera general, la implicación en la acción del participante al que representa²². Veámoslo, en primer lugar, comparando las traducciones castellanas de dos frases inglesas mencionadas anteriormente, y repetidas a continuación:

- 1) The stone hit him in the face.
- 2) The stone hit his face.
- 3) La piedra lo golpeó en la cara.
- 4) La piedra le golpeó la cara.

En 3) hay un SPrep y el pronombre que se refiere al poseedor de la parte del cuerpo afectada tiene caso acusativo. En 4) el SN que se refiere a la parte del cuerpo en cuestión tiene función de Od, y el pronombre que se refiere al poseedor tiene caso dativo. Como se recordará, García (1975) señala que el pronombre de tercera persona en caso acusativo es el intrínsecamente menos activo, es decir, que el participante al que se refiere está implicado de manera relativamente mínima en la acción señalada por el verbo. En cambio, el pronombre de tercera persona en caso dativo indica un participante menos activo que el sujeto -que es el más

²²El dativo castellano sigue el modelo del dativo latino, el cual -según Rubio (1982)- expresa generalmente relación de interés, y adquiere, en cada contexto particular, las diferentes connotaciones o significados.

activo por excelencia-, pero más activo que el participante que tiene caso acusativo.

Ante estas frases el oyente, mediante el proceso de inferencia que opera en el interior de las oposiciones del sistema de caso, reconocerá la opinión del hablante respecto al grado de participación de la persona a la que se refiere el pronombre, la cual estará probablemente ligada a la empatía (en el sentido de Kuno, 1975), que el hablante sienta por la persona en cuestión.

Como vemos, en este caso el mensaje que se infiere en ambas lenguas es parecido, aunque los medios sean distintos. El uso del posesivo en inglés, y el uso del dativo en castellano proporcionan un mismo tipo de mensaje, que contrasta de igual manera en ambas lenguas con el mensaje que se infiere de la ausencia del posesivo en una, y la presencia del acusativo en la otra.

Pero no todos los casos de dativo castellano encuentran equivalentes en inglés. En efecto, el mensaje de implicación que se expresa tan frecuentemente en la lengua castellana, no es expresado con la misma intensidad en la lengua inglesa, lo cual parece evidenciar una diferencia no sólo lingüística, sino también cultural. Así, por ejemplo, es conocida la dificultad de traducción al inglés del dativo llamado "de interés" (en la

frecuencia del uso del cual existen también importantes diferencias dialectales). Las frases siguientes son ilustraciones de este uso del dativo:

- 1) El niño no me come bien.
- 2) Me le robaron el coche a mi hija.
- 3) Mozo, sírvamele un café a la señorita.

En las tres frases el dativo representa a un participante que es, de alguna manera, "extra". En 1) el dativo tiene un rol diferente al usual con el verbo "comer", y que se ilustra en el ejemplo siguiente:

- 4) Le comieron todas las manzanas.

En 2) y 3) ya hay otro dativo en la frase: "a mi hija" y "a la señorita", que se corresponden mejor con los roles del mundo real. Como señala García (1975), es difícil asignar roles a los diferentes tipos de dativo, puesto que no existe diferencia formal (morfológica) entre ellos: el oyente infiere el significado en cada frase en concreto. Por otro lado, el dativo de interés se refiere frecuentemente a la primera persona, ya que es el hablante quien mejor puede comentar el interés que tiene puesto en el suceso, es decir, la manera en que la importancia del suceso depende del grado en que éste le afecta.

Las frases siguientes son traducciones aproximadas al inglés de los ejemplos anteriores:

- 5) My baby doesn't eat well.

- 6) They stole my daughter's car from her "on" me.
- 7) Waiter, serve the young lady a coffee, if you please.

En 5) se ilustra la posibilidad de conseguir un significado parecido en inglés mediante el posesivo, aunque en este caso la equivalencia es bastante pobre. En 6) y 7) se proponen las traducciones que ofrece García (1975), y que son diferentes entre sí. La traducción que se presenta en 6) es especialmente interesante, siendo, en opinión de los informantes consultados, una frase muy marcada propia de ciertos sociolectos.

Finalmente, se ilustrará esta falta de paralelismo en el uso del dativo entre las dos lenguas con fragmentos de lenguaje natural, procedentes de las narraciones grabadas. Estos fragmentos proceden del mismo momento en la historia, un episodio que es interesante por cuanto provoca la presencia del dativo en todas las narraciones castellanas, como ejemplifican los dos fragmentos siguientes:

"... y se va muy contento con su globo | y va volviendo a casa contentísimo | y se le vuela | y se le escapa |" (Gl. 405).

"... se vuelve paseando a su casa | y se le escapa el globo | ..." (Gl. 401).

Vemos que aunque el sujeto agente es el globo, el protagonista principal de la historia continúa estando enfocado en la frase: la acción tiene interés en cuanto afecta a este participante representado por el pronombre dativo.

Las narraciones inglesas, en cambio, no presentan esta homogeneidad. La mitad de ellas contienen un sujeto inanimado (el viento o el globo), y no se menciona al protagonista. En la otra mitad el sujeto tópico de la narración aparece como el sujeto de la frase. Los dos fragmentos siguientes ejemplifican los dos grupos de narraciones:

"... and suddenly a gust of wind came | and the ballon flew away over the trees | ..." (Gl. 501).

"... as he's walking back down the road | he loses his balloon | and he's very upset | ..." (Gl. 505).

Los ejemplos presentados no cubren la variedad de usos del dativo castellano, pero sí que indican la gran frecuencia con que los hablantes de esta lengua expresan el interés de un participante en la acción o el suceso expresado por el verbo. La lengua inglesa no dispone de un medio similar para expresar este mensaje, por lo que la traducción del dativo castellano dependerá del rol que tenga en cada frase en que aparezca. Además, en ciertos casos, la traducción con medios verbales puede ser casi imposible, lo cual parece reflejar una diferencia de tipo cultural más amplia.